



## SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México a través de la Escuela de Enfermería de la Ciudad de México, adscrita a la Dirección de Formación, Actualización Médica e Investigación, dependiente de la Dirección General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial, con domicilio en Calzada México Tacuba No. 595, Col. Popotla, Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11410, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales "Expediente de Seguimiento de Control de Salud de la Escuela de Enfermería de la Ciudad México".

Los datos personales recabados, serán utilizados con la finalidad de procesar y registrar la información identificativa del estado de salud actual de los alumnos de la Escuela de Enfermería de la Ciudad México y dar seguimiento en el Servicio de Enfermería para promover y fomentar la salud.

Para su uso, se prevé integrar de manera ordenada y sistemática la información primordial de los alumnos, permitiendo establecer el seguimiento adecuado para promover y fomentar la salud a través de su expediente.

Así mismo, se le informa que sus datos personales no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en los artículos 16, 60, fracción I, 61 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

La transferencia de Datos Personales será únicamente a Organismos Garantes y Autoridades Judiciales o Administrativas para atender requerimientos de información, motivo por el cual, estos podrían ser transmitidos a los siguientes Sujetos Obligados:

- > Suprema Corte de Justicia de la Nación; a fin de colaborar en requerimientos de información derivados de controversias que se susciten con motivo del cumplimiento de los convenios de coordinación administrativa.
- Fiscalía General de la República; en el ámbito de sus funciones y atribuciones, para dar cumplimiento a los requerimientos del Ministerio Público en la investigación de delitos federales.
- Poder Judicial de la Ciudad de México; en aquellos casos que se requiera colaboración en la investigación de delitos, contribuyendo al aseguramiento del acceso a la justicia en la aplicación del derecho y reparación del daño.
- Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; en cumplimiento a los requerimientos del Ministerio Público en la investigación de delitos del orden común.





## SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL



- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; a fin de conocer los recursos de revisión que por su interés y trascendencia así lo ameriten y la sustanciación a los recursos de inconformidad a las determinaciones o resoluciones del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos; para dar seguimiento a las investigaciones de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los Derechos Humanos.
- Universidad Nacional Autónoma de México; trámites para la obtención de Títulos Profesionales y registro de Profesores, procedimientos administrativos, así como datos estadísticos y personales.
- Universidad Autónoma de la Ciudad de México; para datos estadísticos de los alumnos y profesores de la Escuela de Enfermería de la Ciudad de México, así como información y documentación de procedimientos administrativos para el otorgamiento de Diplomas y Certificados.
- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; para coadyuvar en la investigación de quejas relacionadas con presuntas violaciones a los Derechos Humanos.
- Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México; toda información necesaria para conocer, sustanciar y resolver los recursos de revisión interpuestos por los titulares, recursos de inconformidad, procedimientos de verificación y para determinar el probable incumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Insurgentes Norte, No. 423, planta baja, Colonia Conjunto Urbano Nonoalco Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06900, Ciudad de México, con número telefónico 55 5132 1250, extensión 1344.

Para conocer el **Aviso de Privacidad Integral**, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página <a href="http://data.salud.cdmx.gob.mx/ssdf/portalut/inicio.php">http://data.salud.cdmx.gob.mx/ssdf/portalut/inicio.php</a> en el apartado de "Avisos de Privacidad SEDESA".